



Resolución No. 015-CPP-2022

Ing. Carlos Yépez

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en la continuación de la sesión No. 079 - ordinaria realizada el día miércoles 05 de octubre de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Administración Zonal Calderón y la Procuraduría Metropolitana respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalación y escenario deportivo, entre la Liga Deportiva Barrial “Ciudad Bicentenario” y la Administración Zonal Calderón, correspondiente al predio No. 1291344 de propiedad municipal, ubicado en la parroquia Calderón (...);*

Resolvió: Lo siguiente:

- 1.- Solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, recabe los informes de la Dirección Metropolitana de Catastro y Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en el plazo de 15 días; con el objeto que se aclare la titularidad del bien inmueble.
- 2.- Una vez que se defina la titularidad del bien inmuebles, se remitirá a la Administración Zonal Calderón y Dirección Metropolitana Deporte y Recreación, para sus informes respectivos.
- 3.- Posteriormente, la Dirección de Bienes Inmuebles, remitirá el expediente a Procuraduría Metropolitana, para que emita el informe respectivo, a fin de continuar con el trámite respectivo en la Comisión.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

**Secretaría General del
CONCEJO**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 05 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2022-10-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-10-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público